



PROTOCOLO DE ACCIÓN PEDAGÓGICA Nº 4

Enseñanza Media (I-IV)

Sobre evaluación, calificación y promoción escolar

Estimados padres, apoderados y apoderadas:

Esperando que tanto ustedes como sus familias se encuentren bien, a través de este comunicado informamos la manera en cómo se llevarán a cabo los procesos de cierre de año escolar 2020, de acuerdo a las adecuaciones efectuadas por el contexto sanitario.

Introducción

Durante este año las orientaciones ministeriales han ido en la dirección de promover el aprendizaje, y consecuente con esto, a utilizar la evaluación formativa (es decir, sin “nota” o calificación), en vez de la sumativa (“con nota”).¹

Sin embargo, recientemente, mediante ORD Nº 766, se nos indica que las evaluaciones formativas y las evidencias que tengamos sobre el trabajo de los y las estudiantes **deben ser transformadas a evaluación sumativa (entiéndase: “a nota”)**.

Dado que es una medida administrativa, la idea es que nuestros estudiantes puedan beneficiarse de esto y en ningún caso, verse perjudicados.

Así mismo, y aunque en algún momento fue una idea que tomó bastante fuerza en el mundo educativo, el Mineduc desestimó la promoción automática. No obstante lo anterior, como colegio hemos decidido que **otorgaremos la mayor flexibilidad para que nuestros y nuestras estudiantes sean promovidos de curso**, requiriendo para ello que cumplan con lo solicitado y los plazos acá estipulados, que dicen relación con las “evidencias efectivas de trabajo académico”, razón por la cual pasamos a explicar la manera en cómo se llevará a cabo este procedimiento.

Enseñanza Básica y Media, acuerdos generales

Intentando ser lo más justos posible, ya que es algo que no teníamos considerado de acuerdo a las orientaciones, este cálculo se llevará a cabo desde el módulo 3 hasta el 6 (último módulo del año).

¹ Para más detalle sobre este tema, puede consultar nuestro Reglamento de Evaluación, disponible en <https://www.colegiolourdes.cl/reglamento-evaluacion-2/>



El artículo 58º de nuestro Reglamento de Evaluación establece la posibilidad de tener “décimas” extra en enseñanza media. Como una modificación a esta normativa, hacemos extensivo por este año también a la educación básica. Así mismo, el cambio se expresa en el % de cumplimiento, pudiendo nuestros y nuestras estudiantes tener bonificación desde el 50%.

Para el caso específico de enseñanza media, esta bonificación contempla dos periodos:

- Periodo 1: módulos 1 y 2.
- Periodo 2: módulos 3 al 6.

Para ambos casos, los porcentajes de logro y las décimas correspondientes son las siguientes:

	Bonificación		
	Entre	Y	Décimas
Si el % de logro =	0%	49%	0
Si el % de logro =	50%	74%	2
Si el % de logro =	75%	100%	4

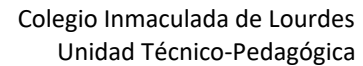
Tabla 1. Bonificación por % de logro.

En enseñanza media, el/la estudiante podrá tener la posibilidad de entregar trabajos atrasados con el fin de obtener bonificación final, de acuerdo a los siguientes plazos de entrega:

- - Módulos 3 y 4: viernes 6 de noviembre.
- - Módulos 5: viernes 27 de noviembre.
- - Módulo 6: viernes 18 de diciembre.

Enseñanza Media (I a IV medio)

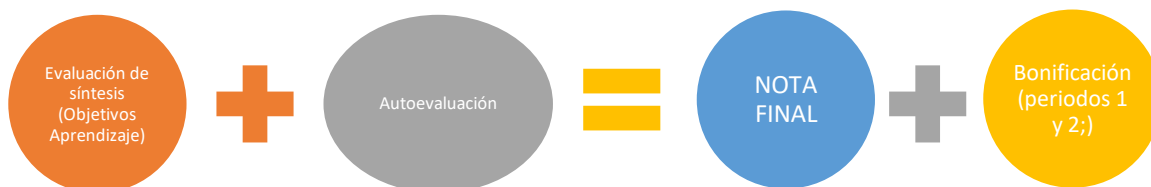
El cumplimiento en la entrega de trabajos y tareas indicado en el punto anterior, está siendo registrado en una “Planilla de seguimiento escolar”, como se ve en la imagen a continuación:



Unidad Técnico Pedagógica Plan de Trabajo Pedagógico a Distancia 2020 PLANILLA DE SEGUIMIENTO ESCOLAR							Asignatura: Matemática Docente: Curso:						2da bonificación	BONIFICACIÓN PERIODO INICIAL						1ra bonificación	TOTAL DÉCIMAS								
ENTREGA DE TRABAJOS Y TAREAS											ENTREGA DE TRABAJOS Y TAREAS																		
Módulo 3						Módulo 5					Entrega total			Módulo															
Nombre estudiante											T1	T2	T3	T4	Tot M3	T1	T2	T3	T4	Tot M5	%		T1	T2	T3	T4	Total		
1	Estudiante 1										1	1	1	1	100%	1	0	1	0	50%	75%	4	1	1	1	0	75%	4	8
2	Estudiante 2										0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0%	0	0	
3	Estudiante 3										0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0%	0	0	
4	Estudiante 4										0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0%	0	0	
5	Estudiante 5										0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0%	0	0	
6	Estudiante 6										0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0%	0	0	
7	Estudiante 7										0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0%	0	0	
8	Estudiante 8										0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0%	0	0	
9	Estudiante 9										0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0%	0	0	
10	Estudiante 10										0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0%	0	0	0	0	0%	0	0	

En esta planilla, por ejemplo, si cada módulo considera 4 tareas/ actividades, la entrega total del “Estudiante 1” es de un 75% entre los módulos 3 y 5 en la asignatura de matemática, ya que en el 3 entregó todo (100% de cumplimiento) y en el módulo 5 entregó solo la mitad (50%), promediando 75%. Por lo tanto, obtendrá 4 décimas extra a su promedio final. Respecto del “periodo 1”, en el módulo correspondiente también obtuvo 75%, por lo que se sumarían otras 4 décimas.

El cálculo de la **nota final** se promediará considerando la **evaluación de síntesis** del módulo y la **autoevaluación**², a lo cual se sumarán las bonificaciones de los periodos 1 y 2.



La nota obtenida en la evaluación de síntesis del módulo corresponderá al 80 % de la nota final; la autoevaluación, al 20%.

Plan de estudios

² Esto responde a lo informado ya en reunión de apoderados y a los estudiantes de enseñanza media, y que fue acuerdo del Consejo de Profesores: a partir del módulo 3 (inicio 29 de julio), cada asignatura podrá tener entre 1 y 3 evaluaciones con nota. Esta nota responde al logro de Objetivos de Aprendizaje, a diferencia de la planilla de seguimiento escolar, que refiere a la actividad académica del estudiante. De igual manera, fue informado en aquel momento que la autoevaluación que cada estudiante realiza al término de cada módulo corresponderá al 10% de la nota final.



Debido a la modalidad que están llevando a cabo los colegios, desde el Mineduc otorgaron la oportunidad de **seleccionar las asignaturas que serán calificadas, considerando aquellas que hayan impartido clases (presenciales u *online*) y actividad constante.**

Bajo estos criterios, las asignaturas que llevarán nota con las indicaciones expresadas más arriba, son las siguientes, en este ciclo:

1º y 2º medio	3º medio	4º medio
- Lengua y Lit - Matemática - Historia - Biología - Física - Química - Música - Artes - Inglés - Ed. Física - Religión*	- Lengua y Lit - Matemática - Inglés - Cs ciudadanía - Ed. Ciudadana - Filosofía -Asignaturas electivas - Ed. Física - Religión*	- Lenguaje y Com - Matemática - Inglés - Historia - Biología - Física - Química - Filosofía - Música - A. Visuales - Ed. Física - Religión*

*La asignatura de religión no incide en promoción, pero se incorpora a plan de estudios por nuestro Proyecto Educativo.

Informaciones generales

1. Se entregará un estado “parcial” de avance de cada estudiante, para que sepa cuánto ha entregado y qué nota tendría a la fecha. Esto permitirá poner al día lo que esté pendiente y así mejorar la nota. Para básica y media, esta entrega se hará entre 29 y 30 de octubre; para prebásica, se hará el viernes 6 de noviembre.
2. El término del año escolar está fijado por la Secretaría Regional Ministerial para el día 23 de diciembre. En nuestro plan de estudios, nos quedan 2 módulos (5 y 6):

	Inicio	Término
Módulo 5	Miércoles 14 octubre	Miércoles 11 noviembre
Módulo 6	Miércoles 18 noviembre	Miércoles 16 diciembre



3. Las notas finales de cada asignatura se entregarán dentro de las 2 semanas posteriores al término del módulo 6, en fecha por confirmar.
4. Junto con la entrega de notas, para los cursos de 1º básico a 2º medio, se entregará también un reporte de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y matemática, conforme a los objetivos expresados en el **“Plan de Fortalecimiento”**.
5. En el mes de diciembre se aplicará una Prueba externa *online*, la cual es de carácter formativa y depende de la Agencia de Calidad: esta corresponde al “Diagnóstico Integral de Aprendizajes”. Los resultados también serán informados a las familias.
6. En vista de este “Diagnóstico Integral”, las pruebas internas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia serán aplicadas a inicios del año escolar 2021.

Consideraciones finales

Apoderados: nos queda la última parte de este plan pedagógico a distancia. No ha sido un camino fácil, pero hemos ido aprendiendo y creciendo juntos, como la comunidad educativa que somos. En las decisiones consideradas este año hemos intentado conciliar diversos aspectos, los cuales siempre han buscado apoyar a nuestros estudiantes y sus familias.

Agradecemos el apoyo y confianza depositadas en nuestra gestión y estamos atentos como siempre a responder sus inquietudes y colaborar.

Fraternalmente,



Unidad Técnico Pedagógica
Colegio Inmaculada de Lourdes